



RESOLUCIÓN DE ENTREGA DE INFORMACIÓN

MINEDUCYT-2021-0450

En la Unidad de Acceso a la Información Pública (UAIP) del Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología (MINEDUCYT), ubicada en la ciudad de San Salvador, a las QUINCE HORAS Y VEINTE MINUTOS del día LUNES DOCE DE JULIO DE DOS MIL VEINTIUNO, luego de haber recibido y admitido la solicitud de información. ENTREGUÉ a [REDACTED] quien se identificó con Documento Único de Identidad número [REDACTED] considerando que la solicitud cumple con todos los requisitos establecidos en el art. 66 de la Ley de Acceso a la Información Pública y los arts. 50 y 54 de su Reglamento), lo siguiente:

Yo [REDACTED] solicito certificación de notas y autentica de bachillerato obtenido en la Escuela Saleciana María Mazzarello del municipio de Santa Tecla y Departamento de La Libertad.

La Dirección Departamental de Educación de La Libertad indicó que, en consulta con Registro Académico de EDÚCAME, manifiestan que cuentan con los registros de calificaciones de [REDACTED] por lo que le extenderán certificaciones de 1° y 2° año de bachillerato y que la interesada puede pasar a retirarlos con Lic. Bessy Henríquez en Registro Académico ubicado en Urbanización Cima II Calle Principal Pasaje No. 7, EDUCAME, después de haberlos retirado de EDUCAME, debe presentarlos al Departamento de Acreditación del MINEDUCYT Central para su autenticación.

Atentamente.

Francisco Javier R. Varela
Oficial de Información

